

ACTA DE LA 1ERA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CTR ZEE-OT

(Periodo 2015 – 2016)

Viernes 24 de abril de 2015 – 3:30 pm

Participantes:

- Dr. Ing. Gilberto Cruzado Vásquez - Vicepresidente CD - UNC
- Lic. Roy León Rabanal - GRUFIDES - Secretario
- Prof. Roger Ponce Muñoz - Vocal CD - Regidor de la Municipalidad de Celendín
- Ing. Alicia Quispe Mogollón - Coordinadora del Proceso ZEE-OT del departamento de Cajamarca
- Abg. Andrés Gavidia Estrada - Abogado de la SGAT.

Siendo las quince horas con treinta minutos reunidos a la sala de reuniones de la SGAT el Consejo Directivo de la CTR desarrolló la siguiente agenda:

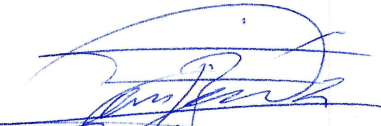
1. Socialización del informe de respuesta al MINAM sobre precisiones normativas respecto al Oficio N° 051-2015-MINAM/VDERN/DGOT. Con conocimiento del CD se aprobó considerar como punto de agenda de la próxima sesión ordinaria de la CTR a realizarse el día 22 de mayo del presente año.
2. Informe sobre la Asistencia Técnica del MINAM al EE Normativa y Políticas con Incidencia Territorial. Respecto a este estudio el Abg. Andrés Gavidia Estrada informó sobre las asistencias técnicas realizadas por los especialistas de la DGOT del MINAM los días 13 y 14 de abril de 2015.
3. Informe sobre actualización de acreditación de representantes alternos y pedido de nuevas incorporaciones. Respecto a la solicitud presentada por la Asociación provincial para el Desarrollo de Santa Cruz - APRODESC se acuerda que en mérito al artículo 9 literal a del Reglamento Interno de la CTR sustente su petición de incorporación hasta el día viernes 08 de mayo del presente año, luego de lo cual el CD tomará una decisión, la cual será comunicada a la Asamblea. De otro lado, en relación a los acreditados de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca, Dirección Ejecutiva de Salud – DESA y la Cámara de comercio y producción de Cajamarca se acuerda aceptar las designaciones y comunicar en Asamblea de la CTR.


ACUERDOS


1. Respecto a la solicitud presentada por la Asociación provincial para el Desarrollo de Santa Cruz - APRODESC se acuerda que en mérito al artículo 9 literal a del Reglamento Interno de la CTR sustente su petición de incorporación hasta el día viernes 08 de mayo del presente año, luego de lo cual el CD tomará una decisión, la cual será comunicada a la Asamblea.
2. La 2da reunión del Consejo Directivo del mes de mayo será el martes 12 de mayo a las 3:00 pm, allí se abordaran los puntos pendientes a tratar en la 2da Asamblea Ordinaria, como es el caso de la Actualización del Plan de Trabajo de la CTR 2015 y conformación de comisiones.


Siendo las diecisiete horas, y no habiendo otro punto por tratar se da por terminada la reunión pasando a firmar los presentes.


Gilbert Cruzado V


Rosalva R.
GRUZALES
26680714


ROGER A. PONCE MUÑOZ
REGIDOR
M.P.C. CELENDÍN.


Rosa Dora Magallán
GRU / SEAT / ZEE-OT


Andrés Gavidia Estrada
SEAT